señala Bancard, en un análisis.

Depender solamente de dinero en efectivo o asistencias en especies para la población excluida, tiene sus costos sociales; incentiva a la economía subterránea y a la desigualdad. Las herramientas financieras que ayudan a aliviar estos problemas son cuentas de ahorro y servicios de pago de dinero móvil, de acuerdo a un documento de la Asociación Mundial para la Inclusión Financiera (GPFI por sus siglas en ingles).

En Paraguay, una de las prácticas recientes fue la asistencia a la población vulnerable a través de sistemas de pago electrónico, como lo fue el programa Pytyvõ. Entre los sectores más afectados, se menciona a los trabajadores informales, cuentapropistas y dependientes de mipymes, quienes por lo general viven de los ingresos diarios.

El Gobierno estableció un subsidio económico, a través del Ministerio de Hacienda, dentro de dicho programa. Uno de los principales desafíos de la distribución fue entregar los fondos a las personas que no contaban con cuentas bancarias, lo que hizo que se tuviera que buscar diferentes mecanismos para la entrega de beneficios de forma segura y trazable, a través de las billeteras electrónicas de diferentes compañías celulares.

La tecnología es clave para permitir que las personas tengan acceso a productos financieros, alcanzando incluso a personas que viven alejadas de la capital y con poco acceso a sucursales financieras. A pesar de estos grandes esfuerzos que se realizan, aún hay mucho camino que recorrer a nivel país en materia de inclusión financiera. De acuerdo a un estudio del Banco Mundial, Paraguay ocupa el último lugar en América del Sur en cantidad de adultos con cuenta bancaria.

Depender solamente de dinero en efectivo o asistencias en especies para la población excluida tiene sus costos sociales.

PYTYVÕ 2.0

Hoy se comunica calendario de pagos

Hacienda solo cuenta con fondos para 700.000 acreditaciones y se inscribieron 2.294.620 personas.

Carmen Marín, viceministra del Ministerio de Hacienda, dijo que hoy se comunicará el calendario de desembolsos del programa de subsidio social Pytyvõ 2.0. Hace unas semanas, el ente ya realizó un 1er pago a pobladores de localidades del Alto Paraná, correspondientes al listado de inscritos que tenía la entidad en su hicieron 107.000 pagos y se desembolsó US$ 8 millones.

Luego se inició la inscripción a nivel país donde se anotaron 2.294.620 personas, pero Hacienda solo cuenta con fondos para 700.000 acreditaciones. "Hay un fondo de US$ 125 millones para asignar a los beneficiarios, pero requiere de que cumplir internamente. Tenemos un volumen importante de registros, son más de 2.300.000 personas que se anotaron. Estamos trabajando en una verificación muy fina para cumplir con los requisitos que tiene el programa y cumplir con los beneficiarios y que el programa llegue realmente a personas que necesitan", dijo Marín.

Hacienda se encuentra trabajando en la última parte de la verificación de datos de las personas que solicitaron el subsidio, donde se verifica que no sean funcionarios públicos, cotizantes de IPS, entre otros. El subsidio consiste en 2 pagos mensuales de G. 500.000, con lo que se busca beneficiar a 700.000 trabajadores. Está orientado a trabajadores a partir de los 18 años, trabajadores cuentapropistas y de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) que no aporten a la seguridad social del IPS u otra caja, que sean o no contribuyentes de Tributación o que habiendo sido aportantes del IPS fueron despedidos injustificadamente por los efectos del covid-19.

CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Humaitá N° 377 – Teléfono 439 7000

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2020
ID N° 381.318

CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE EXCESOS DE GASTOS MÉDICOS PARA LOS JUBILADOS, SUS CONYUGES y PENSIONADOS DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES"

a) Institución: Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, sito en Humaitá 377 e/ Chile y Alberdi.

b) Objeto de la Licitación: Póliza de Excesos de Gastos Médicos para los Jubilados, sus Conyuges y Pensionados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.

c) Fuente de Financiamiento: Recursos Propios – Fuente 30.

d) Pliegos: en medio digital, en la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicado en el sexto piso, oficina 622, UOC, Edificio Humaitá, sito en Humaitá 377 e/Chile y Alberdi, o a través del portal de la DNCP www.dncp.gov.py ID: 381318.

e) Fecha y Entrega de las Ofertas Físicas: Los sobres cerrados se recibirán el día 15/09/2020 en mesa de entrada de la Institución, ubicado en la Planta Baja hasta las 11:00 horas.

f) Fecha de Apertura de Ofertas Físicas: El día 15/09/2020 a partir de las 11:30 horas en el Salón del Consejo de Administración, ubicado en el Entre Piso de la Institución. Se realizará en presencia de los representantes de los oferentes y de toda persona interesada.

g) Forma de Pago: A plazos.

h) Moneda de Cotización: Guaraníes.

i) No podrán participar personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

j) Lugar de Prestación de Servicios: Según documento del llamado.

k) Para Consultas al teléf.: (595)21 439 7000 o a la dirección de correo electrónico: uoc@cajabancaria.gov.py

CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Humaitá N° 377 – Teléfono 439 7000

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2020
ID N° 381.318

CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE EXCESOS DE GASTOS MÉDICOS PARA LOS JUBILADOS, SUS CONYUGES y PENSIONADOS DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES"

a) Institución: Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, sito en Humaitá 377 e/ Chile y Alberdi.

b) Objeto de la Licitación: Póliza de Excesos de Gastos Médicos para los Jubilados, sus Conyuges y Pensionados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.

c) Fuente de Financiamiento: Recursos Propios – Fuente 30.

d) Pliegos: en medio digital, en la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicado en el sexto piso, oficina 622, UOC, Edificio Humaitá, sito en Humaitá 377 e/Chile y Alberdi, o a través del portal de la DNCP www.dncp.gov.py ID: 381318.

e) Fecha y Entrega de las Ofertas Físicas: Los sobres cerrados se recibirán el día 15/09/2020 en mesa de entrada de la Institución, ubicado en la Planta Baja hasta las 11:00 horas.

f) Fecha de Apertura de Ofertas Físicas: El día 15/09/2020 a partir de las 11:30 horas en el Salón del Consejo de Administración, ubicado en el Entre Piso de la Institución. Se realizará en presencia de los representantes de los oferentes y de toda persona interesada.

g) Forma de Pago: A plazos.

h) Moneda de Cotización: Guaraníes.

i) No podrán participar personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

j) Lugar de Prestación de Servicios: Según documento del llamado.

k) Para Consultas al telef.: (595)21 439 7000 o a la dirección de

tro marketplace o shoppings virtuales donde los comercios pueden ofrecer sus productos incluso sin costo, lo cual revolucionará la forma de vender.

En cuanto a rubros que generaron más resultados positivos, se menciona a farmacias, el sector de electrodomésticos y artículos electrónicos, supermercados, courriers y transportes por nivel de crecimiento, en tanto que el segmento de las compañías aéreas sigue con una caída del 43% a julio del 2020, tras suspenderse los vuelos comerciales, que recién obtuvieron un protocolo para una categoría "burbuja", esperando retomar la actividad poco a poco. Otro de los aspectos positivos que arrojó la pandemia fueron los pagos remotos de servicios públicos y privados sin necesidad de moverse de la casa y formar largas filas, con un crecimiento importante, ya que se detectaron más de 200.000 usuarios recurrentes y más de 500 servicios que se pueden pagar en dicho canal, entre los que se destacan facturas de telefonía móvil, servicios públicos, extractos de servicios bancarios como tarjetas, pagos de préstamos, etc. Se notó en el caso de las instituciones de enseñanza que imparten clase de forma virtual una mayoritaria adhesión para ofrecer el cobro a distancia, dejando de lado cualquier contacto físico.

La pandemia evidenció aún más la poca bancarización de los paraguayos dentro del sistema financiero, pues las transacciones con tarjetas de débito y crédito siguen sin recuperarse; no obstante, el estudio asegura que se registró un aumento progresivo del movimiento comercial desde el levantamiento de las medidas restrictivas en las fases 2 y 3 de manera progresiva y una caída menor ya en el mes de julio, lo que se ve reflejado en las transacciones totales.

TARJETAS CONTACTLESS

La tecnología de pago sin contacto o uso de tarjetas contactless es la gran aliada en el contexto de emergencia sanitaria, tanto la emisión como el uso de dichas tarjetas presentan crecimientos récord en los últimos meses en Paraguay. Esto, debido a que las personas cada vez más sienten la necesidad de disminuir el contacto con objetos, por lo que se cree que la tendencia seguirá en alza junto con otras tecnologías sin contacto que desembarcarán próximamente. Alegan que tanto el sistema financiero junto con la Red Infonet de Bancard realizan fuertes apuestas en tecnología para que los comercios del país puedan aceptar la opción de pago sin contacto y que, de hecho, la emisión de tarjetas por parte de las entidades financieras para los usuarios en adelante, ya son con la tecnología contactless. Hasta julio suman más de 700.000 tarjetas electrónicas emitidas con la tecnología contactless, de acuerdo a Bancard.

PIDEN OTRA ESTRATEGIA

Cuestionan solo "quedate en casa"

Gobierno debe cambiar comunicación, afirma sector gastronómico.

El sector gastronómico, a través de una de sus representantes, en este caso Arami O'Hara, manifestó ayer en Universo 970 AM y GEN que el Gobierno debería cambiar la estrategia de comunicación para hacer frente al covid-19 y no solo transmitir el "quedate en casa", sino ir economía a la par. Esto, con relación a la nueva cuarentena social impuesta por las autoridades sanitarias desde el fin de semana, que si bien menciona al sector gastronómico que pueden seguir trabajando con las medidas y protocolos sanitarios, a la par indica a la ciudadanía que para Asunción y Central.

"Por más que el Estado sea el papá guasu de todos, la economía tiene que seguir moviéndose y se tiene que migrar la comunicación, ya no tiene que más ser solo quedate en tu casa, puede ser algo de quédate en tu casa, pero reactivemos la economía, o quédate y seguí cuidándote cuando tengas que salir porque no podemos parar, esto es imperante afirmó. La cuarentena social terminará apretando una vez más solo a formales, pues al informal no se le puede controlar, no se sabe dónde está ubicado siquiera a diferencia de los formales, acotó. Aseveró que los locales gastronómicos, abiertos al público, están respetando a rajatabla el protocolo y que con el factor psicológico de miedo más el aspecto económico, o que las personas están cuidando más

CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Humaitá N° 377 – Teléfono 439 7000

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2020
ID N° 381.318

CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE EXCESOS DE GASTOS MÉDICOS PARA LOS JUBILADOS, SUS CONYUGES y PENSIONADOS DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES"

a) Institución: Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, sito en Humaitá 377 e/ Chile y Alberdi.

b) Objeto de la Licitación: Póliza de Excesos de Gastos Médicos para los Jubilados, sus Conyuges y Pensionados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.

c) Fuente de Financiamiento: Recursos Propios – Fuente 30.

d) Pliegos: en medio digital, en la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicado en el sexto piso, oficina 622, UOC, Edificio Humaitá, sito en Humaitá 377 e/Chile y Alberdi, o a través del portal de la DNCP www.dncp.gov.py ID: 381318.

e) Fecha y Entrega de las Ofertas Físicas: Los sobres cerrados se recibirán el día 15/09/2020 en mesa de entrada de la Institución, ubicado en la Planta Baja hasta las 11:00 horas.

f) Fecha de Apertura de Ofertas Físicas: El día 15/09/2020 a partir de las 11:30 horas en el Salón del Consejo de Administración, ubicado en el Entre Piso de la Institución. Se realizará en presencia de los representantes de los oferentes y de toda persona interesada.

g) Forma de Pago: A plazos.

h) Moneda de Cotización: Guaraníes.

i) No podrán participar personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

j) Lugar de Prestación de Servicios: Según documento del llamado.

k) Para Consultas al teléf.: (595)21 [illegible]

Para que sigan funcionando las ollas populares existe un proyecto de ley que permitirá usar fondos del préstamo de US$ 1.600 millones.

Los insumos deberán ser inocuos y variados, de manera a cubrir las necesidades nutricionales para el desarrollo físico y mental de las personas, sobre todo de niños y adolescentes, tomando en cuenta las recomendaciones del INAN y serán complementados con los alimentos adquiridos por las municipalidades y gobernaciones.

La ley indica que para el financiamiento se faculta al Ejecutivo a utilizar el saldo no ejecutado de la línea de crédito autorizada en el artículo 33 de la Ley de Emergencia. Se deberá priorizar la adquisición de alimentos de la agricultura familiar.

La Dirección de Contrataciones Públicas (DNCP) deberá elaborar un reglamento especial para las compras dentro de esta ley. Adicionalmente, se autoriza a la SEN a entregar insumos a familias en aislamiento por covid-19 positivo.

Se multiplican por miles las ollas populares en el país, y este es el caso del refugio ex Copaco en la zona de Puerto Botánico, donde los 2 comedores que están a cargo de la fundación María Madre de los Pobres no cerraron porque la gente del lugar se dedica a la recolección de cosas por lo que no pueden salir a trabajar y están sin ingresos. El hermano Juan Bautista del refugio manifestó que diariamente brindan más de 1.000 platos a partir de 8 ollas populares y que el 80% de los pobladores ribereños son recicladores y empleados domésticos.

POR EXCESO DE PASAJEROS

Cerca de cien empresas, multadas

Buses no cumplen con las medidas sanitarias en el transporte público.

El Viceministerio de Transporte hasta la fecha multó a 100 empresas, el 90% de ellas por incumplir las disposiciones de uso obligatorio de mascarillas en el transporte público y exceder la cantidad de pasajeros permitida por viaje. Desde la cartera se insta a cumplir los protocolos a empresarios y usuarios para evitar la expansión del covid-19 en la población.

"La situación que se vive es día a día y en horas pico, casas. A partir de las 17:00 en la tarde es donde comienzan los problemas y ya tenemos más de 100 multas a empresas", explicó este martes el viceministro de Transporte, Pedro Britos.

Dijo que, desde el inicio de la cuarentena, las multas en su mayoría fueron por exceso de pasajeros. "Tuvimos que solicitar la asistencia de otras instituciones, porque solo tenemos 14 fiscalizadores para el

ARCHIVO

Desde el inicio de la cuarentena, las multas en su mayoría fueron por exceso de pasajeros.

entrevista con la 800 AM.

SUMARIO

apertura de un sumario, y una posible cancelación de la empresa. La ciudadanía puede realizar sus denun